



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0559 -2012- GORE-ICA/PR

Ica, **12 DIC. 2012**

Visto, el Oficio N° 873-2012-GORE-ICA-DRTPE de fecha 05 de diciembre del presente año emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, documento que forma parte de la presente Resolución;



CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad de **SIETE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (7,200.00)**, para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre según detalle;

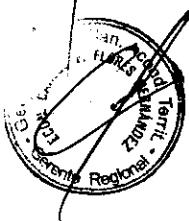
ANEXO 01

META	INCENTIVO DINERARIO	N° PLANILLA
023	2,700.00	050
075	4,500.00	051
TOTAL	7,200.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-.2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

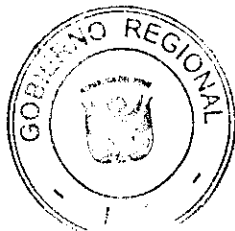
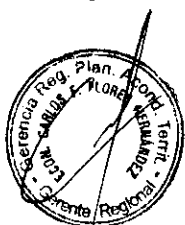
ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo la cantidad SIETE MIL DOSCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (7,200.00), monto que será distribuido al personal nombrado y contratado por Suplencia y Servicios Personales para el pago de Incentivo Dinerario correspondiente al mes de Diciembre del año en curso;



666

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Meta 0013 Gestión Administrativa y Meta 0014 Prestaciones Laborales y Protección al Trabajador de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Gobierno Regional de Ica.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 19 de Diciembre del 2012
Of. Circular N° 1947-2012-GORE-ICA-UAD

Señor : GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la **R.E.R.**

N° 0559- 2012 de fecha 12-12-2012

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)